



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en el **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación de **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A.**, domiciliada en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, el Parlamento reconoce su significativo aporte al desarrollo socio-económico y productivo del Ecuador;
- Que**, la trayectoria empresarial del Grupo Oriental se inscribe en el compromiso y laboriosidad de un equipo de trabajo responsable y altamente capacitado para impulsar la misión organizacional y obtener objetivos comunes de gran impacto en el crecimiento colectivo, articulado con visión innovadora y competitiva;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la gestión que proyecta **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A.**, ponderando su invariable interés para generar procesos transformadores que inciden en la creciente oferta y diversificación de productos alimenticios con importantes certificaciones de calidad a nivel nacional e internacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

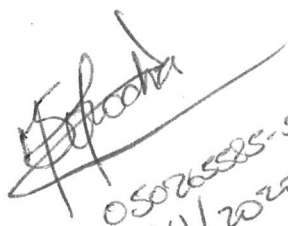
ACUERDA:

DESTACAR la importante labor que cumplen directivos y colaboradores del Grupo **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA S.A.**, con ocasión de celebrar su **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los once días del mes de noviembre de dos mil veinte.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General


05026585-5
11/11/2020